

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5636 ACTIMAAF ACCIONES IBÉRICA, S.A., S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2014, a las 14:00 horas, en Vilafranca del Penedès, Calle Font de l'Ametlló, 11, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2014, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2013.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2013.

Quinto.- Sustitución de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos. Ratificación. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Modificación, en su caso, de la forma de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas y, en consecuencia, modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización, en su caso, de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Revocación, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Undécimo.- Cambio de entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad y cambio de Bolsa Cabecera. Acuerdo a adoptar, en su caso.

Duodécimo.- Autorización, en su caso, a los Consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimotercero.- Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2013, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, e igualmente se pone a su disposición el texto íntegro de la documentación estatutaria propuesta junto con el informe sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta General de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Vilafranca del Penedès, 14 de mayo de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Victoria Mariscal García.

ID: A140026671-1